ORIHUELA

SUSCRIPCIÓN.

En Orihuela, al mes 0'25 pesetas. En el resto de España 1'25 ptas. trimestre. Pago adelantado.



Dirigir la correspondencia al administrador de El Conquistador, Círculo Jaimtsta.

No turbeis la paz de los sepulcros

Hasta en los pueblos de más piadoso abolengo, de convicciones más genuinamente cristianas va infliltrándose insensiblemente el veneno del neo paganismo que amenaza destruir las costumbres formadas por el aliento divino de la fe y de la caridad, no obstante los frecuentes avisos de la Iglesia docente que protesta vigorosamente contra esta invasión y renacimiento anticristiano

Entre las novisimas orientaciones de la sensiblería pagana, es irritante la moda, que mucho huele a modernismo francés, de profanar el campo santo, en donde esperan la universal resurrección las benditas cenizas de nuestros difuntos, adornando los sepulcros con flores y coronas, y haciendo de aquel lugar sagrado, el punto de fiesta civica asáz divertida, para exponer las últimas modas y exhibir los toques más refinados de la vanidad, allí donde debieran callar todas las locas pasiones de los mortales.

No es nuevo, ciertamente, este equivocado concepto del amor y de la gratitud hácia nuestros difuntos. Ya San Jerónimo, al dar el pé- ción, y oremos allí, sobre el sepulcro de los same a un amigo, por la muerte de su esposa, hace notar la funesta costumbre de muchos que adornan las tumbas de sus esposas con flores que presto se marchitan y las riegan con lágrimas que se evaporan al punto; y acaba con estas palabras: tu, más espiritual, mejor aconsejado, ofreces sacrificios y oraciones por la mujer amada, para que el Señor perdone el reato de sus faltas y le conceda la eterna recompensa de sus virtudes.

Estas sencillas palabras bastan, para que conozcamos el criterio genuinamente cristiano que debe informar nuestras costumbres, en cuanto se refiere a la manera de honrar a nuestros difuntos.

Convertir el cementerio en un jardín y sus avenidas en una feria, para esparcimiento de los curiosos y para hacer una extraña exposición de vanidades es sencillamente una profanación de aquel lugar sagrado en que reposan las cenizas de nuestros antepasados. Por algo la Iglesia bendice esa tierra que se confunde con las cenizas de nuestros difuntos Ha de ser el campo santo un lugar de oración y de recogimiento, en donde apenados por la separación de seres queridos, gima nuestra alma, hasta aplacar el brazo de la divina justicia que detiene, en el Purgatorio, las almas que aún han de purificarse de algunos defectos.

Si reconocemos y confesamos, según las enseñanzas de nnestra fe, la inmortalidad de nuestra alma y los distintos estados en que viven los espíritus que informaron los despojos depositados en tierra sagrada; así como también la eficacia de los consuelos que reportan a las almas detenidas en el lugar de las temporales purificaciones, es natural que visitemos los cementerios con religioso recogimiento y devoque fueron nuestros padres, hermanos, amigos, por sí sus almas están todavia en el Purgatorio y logramos acelerar la hora dichosa de su eterna felicidad.

Mal se compadece la augusta e imponente majestad de la muerte con pueriles vanidades, que, por imposición de una moda afrancesada se van introduciendo en nuestras costumbres: como es el adorno de coronas, flores, fotografías, y la visita festiva y bullanguera a aquellos lugares sagrados, el día de la solemne commemoración de todos los fieles difuntos. Debemos visitar esos lugares con frecuencia: porque esas visitas nos darán a conocer cuan elímeras y vanas son todas las grandezas del mundo; y ha

dicho el Espíritu Santo que el recuerdo de nuestros novísimos nos librará del pecado.

Si hemos de proceder como cristianos, visitemos los sepulcros de nuestros hermanos, orando ante aquella representación tan gráfica de la muerte; porque la oración es el medio directo de comunicación, entre la iglesia militante y la purgante; y es seguro que el Señor ha de aceptar benignamente nuestras plegarias, en bien de las benditas almas que animaron los ya deshechos cuerpos de nuestros deudos.

Si queremos 'que nuestra conducta sea conforme a la tradición veinte veces secular de la Iglesia, coloquemos cirios encendidos ante el sepulcro de nuestros amados difuntos; porque cada vela encendida es una manifestación de nuestra fé en la inmortalidad de aquellas almas que, como luces vivísimas y encendidas por la caridad rinden adoración al supremo Juez de vivos y muertos. Ejercitémonos en la limosna que libra de la muerte y del pecado, según repetidas veces nos recuerdan las Libros Santos; no olvidando lo que decía el Arcangel San Rafael al justo Tobias: la limosna purga los pecados. Lucremos indulgencias, en sufragio de aquellas almas, segun las instrucciones de la 😭 Iglesia, aprovechándonos especialmente de la última generosa gracia del bondadosísimo Pío X que ha concedido indulgencia plenaria, en el día de la conmemoración de todos los fieles difuntos, y en sufragio de los mismos, a los 😭 fieles que visitaren las Iglesias y orașen según las intenciones de Su Santidad, tantas veces cuántas repitieren las visitas. Ofrezcamos, sobre todo, el Santo Sacrificio, de infinito valor expiatorio, y que indudablemente es el mejor obsequio que podemos ofrecer a nuestros difuntos. Esto es lo cristiano; lo demás que condenamos es vanidad de vanidades.

Petronio.

NOSTALGIAS

600

En alas del viento..., cual blando suspiro que suele la brisa en la noche exhalar, llegó de la patria a mi oculto retiro un dulce poema... un tierno cantar...

Sus notas vibrantes de grata armonía que hicieron mi pecho de gozo latir oíalas quedo, pues sólo quería poder aquel canto después repetir.

Y fué tan melíflua su dulce cadencia, tan lleno de amores su mágico son, que vino a endulzar mi apenada existencia y a dar nueva vida a mi fiel corazón.

Oí de la patria la voz clara y pura que hablándome al alma decíame así: si buscas ansioso tu paz y ventura olvida tus penas y vuélvete a mí,

Aquí, tu inocente, viniste a la vida, aquí de tu madre los restos están, aquí la amistad que no muere ni olvida, aquí los recuerdos que gozo te dan,

Aquí son más puras y hermosas las flores; la aurora se tiñe de vivo arrebol, la luna derrama más blancos fulgores y brilla en el cielo más fúlgido el sol.

Aquí de tus padres está la morada, aquí el suave y dulce calor del hogar, aquí de tu vida la edad sonrosada te brinda recuerdos de dichas sin par.

Aquí está la escuela dó en días risueños tu, siempre afanoso, viniste a aprender, aquí tus felices y puros ensueños que tu alma inundaron de gozo y placer.

Aquí se levanta aquel templo sagrado dó tu recibiste de Cristo la luz, aquí en santo fuego de amor inflamado al Dios recibiste clavado en la cruz.

Aquí al pié del monte está el cementerio y gime en sus tumbas la brisa fugaz, aquí de la vida se oculta el misterio, aquí los que amaste descansan en paz.

Así de mi patria la voz clara y pura hablándome en sueños dichosos oí, diciéndome siempre: si buscas ventura, olvida tus males y vuélvete a mi...

Y en alas del viento, cual blando suspiro que suele la brisa en la noche exhalar, llegó cadencioso a mi oculto retiro su dulce poema... su tierno cantar...

J. Montañés.

Oremos por los

que ya murieron

Todos los años, el mismo día, la Iglesia católica nos ofrece ocasión de pensar en lo que menos queremos detener nuestras inteligencia, en lo que tanto nos repugna, en lo que en vano quisieramos ahuyentar de nuestro lado: en la muerte.

En dos ocasiones, en dos solemnidades nuestra Madre nos presenta el cuadro de la muerte. El Miércoles de Ceniza nos recuerda que somos polvo y en él nos hemos de convertir; en el día de Difuntos nos recuerda que ya son polvo aquellos que ayer oían el memento homo. Yo no sé porqué ha de asustarnos tanto y sorprendernos la muerte, siendo así que no hay cosa que estemos viendo repetida con más frecuencia en el transcurso de nuestra peregrinación por este desdichado mundo. No pasamos de un día a otro sin que millares de veces la madre Naturaleza nos enseñe esta verdad maestra: todo lo que no es perdurable muere. En la vida terrena nada hay perdurable más que la muerte, esa vive muriendo siempre. Vino con el pecado y, mientras haya mundo y hombres que lo pueblen, habrá muerte, que es la compañera inseparable de la vida.

No podemos ir de un día a otro sin que el ayer desaparezca, muera envuelto en el triste ropaje del pasado. Muere la luz del sol, y muere todo con el día; mueren en el corazón aquellos afectos, aquellos amores puros que antano eran el sostén y aliento de nuestro vivir; murieron aquellas afecciones que nos tenian como en éxtasis, apartados espiritualmente de cuanto no era el objeto de nuestros afectos, y de aquello nada queda allá dentro, en el santuario de nuestro corazón, como nada queda en el fondo de los sepulcros; muere la flor, y con ella desaparece aquel delicadísimo perfume que un momento nos hizo felices; muere el canto de los parleros pájaros, que se pierde, llevado por el eco, en la espesura de los bosques; muere el murmullo de las corrientes y bulliciosas aguas; muere el ruido fragoso de la tormenta y mueren las apacibles serenidades de la calma. Todo muere a nuestro alrededor, sin que de fenómeno tan natural apenas nos demos cuenta.

El vivir no es sino un continuo manifestarse la muerte en nosotros. En lo espiritual y en
lo material de nuestro ser vemos dibujada la
silueta de la muerte y unida a todos los actos
de nuestra existencia, como necesaria compañera. Pero, a pesar de esto, es ella la intrusa
siempre, jamás se la espera, siempre se la teme, nunca se la ama, siempre se la odia. ¡Ah,
sí! Es el castigo del hombre pecador; con él
y todas sus cosas ha de estar también la
muerte.

Pero el Cristianismo convierte ese pectro aterrador, que tanto tememos, en risueña esperanza. Es preciso morir para gozar la vida de los premiados, nos dice, es necesario desprendernos de los brazos de la vida, que nos quiere retener con sus cantos de sirena engañadora, para volar a regiones purísimas, donde la vida no acaba; es indispensable morir para vivir eternamente. Pero no todos los que ya nos han precedido en ese paso hacia la eternidad han encontrado la vida feliz y dichosa de los bienaventurados. Dios no abre las puertas celestiales, muchas veces, sino con el repetido golpe de sentidas plegarias, de oraciones encaminadas a implorar clemencia de Aquel que es a la vez justiciero y misericordioso. Por eso nuestra Madre nos ofrece, tras las solemnidades esplendorosas del día de Todos los Santos, ocasión para que nos acordemos de los que fueron, de los que pasaron por esta vida, llegaron a la otra y en el sumario instruído en aquel supremo Tribunal de

eterna just cia faltan esas plegarias para que, por ellas, puedan entrar en posesión de las celestes mansiones. Nuestra Iglesia entona los lúgubres cánticos de su hermoso rito, levanta en ese dia su voz de clemencia y piedad y pide al cielo en sus oraciones el descanso eterno para todos los difuntos.

Todos debemos orar con la Iglesia. Nadie hay en el mundo que no tenga esa deuda contraída con los que ya se fueron; nadie hay que no haya llorado la pérdida de seres que fueron queridos; aún los que viven sin hogar, sin familia, errantes, esos tienen también obligación de levantar sus ojos al cielo en demanda de paz para los que le trajeron al mundo, para sus padres, aún en el triste supuesto que no les hayan conocido, que nadie es hijo del acaso, para sus hermanos, que todos lo somos.

Oremos, pues, que las oraciones jamás se pierden y... ¡quién sabe si ellas serán las que han de valernos en la hora del partir!

Curcio.

POBRE NIÑA!

Pobre niña que reposas en cuatro palmos de tierra, en la tumba solitaria, dime ¿quién de tí se acuerda? ¿Quién añora los encantos de aquellas mejillas frescas, como pimpollos de rosa, como capullos de seda? ¿Quién recuerda los hechizos y la cándida belieza de tus ojos como moras y tus labios como fresas? ¡Nadie se acuerda de tí! ini tus padres ya te mientan! ini los mozos del lugar, ni las mozas de la aldea!.... Solo de ti dan memoria la pobre cruz de madera, ya descolorida y rota, tendida sobre unas piedras, y unos tísicos geranios y un ramo de flores secas. ¡Pobre niña, ya olvidada de aquellos que te quisieran! Los que en la vida te amaron te olvidan después de muerta. Para tu cara tuvieron alabanzas majaderas y para tu pobre alma ini un padrenuestro siquiera!

m. c.

Junto a la tumba, junto al sepulcro, allí dónde se guardan las cenizas sagradas de los que ayer constituían el grandioso poema de mi dicha, el término de mi felicidad y el problema de mis dulces complacencias y venturas; al lado de los deslineados restos de los que fueron pedazos de mi ser y endulzaban los días de mi existencia, quiero depositar una lágrima y orar por ellos.

No os olvidaré jamás: no puedo olvidaros, nó. Todavía, vuestros nombres me sirven
de consuelo, aun los pronuncio con placer envueltos en sollozos y mezclados con el llanto;
están grabados, los llevo escritos en mi alma
con caracteres que no se borran; guardo impresas vuestras imágenes en lo más hondo y
oculto de mi corazón, y como vivo y rico tesoro las conservo dentro de mi destrozado pecho.

Recuerdo que fuisteis. Hoy ya no sois. Ya pasasteis para siempre y la vez que os to caba-las tristísimas y angostas regiones de la vida, como pasa el dormido viajero por un áspero camino. Ya se cumplió en vosotros el fatal y tremendo anatema lanzado en firme al hombre orígen: esa ley constante y universal de la mísera condición humana, saliendo de este mundo que os aprisionaba con rompible lazo. Ya estáis en la mansión de los que duermen el sopor de la muerte.

Siento excesiva e intensamente vuestra irremediable separación. Lloraré siempre vuestra pérdida irreparable e insustituible. Ante vuestra tumba, donde solo veo tristuras y fúnebres decoraciones, lloraré.. y rezaré.

Una oración terviente, que con súplica amorosa y con ruego delirante, se arrancará de mi apenado y angustioso pecho.

Así lo debo; y así debe ser en justicia. Pero ante la vista tétrica, lúgubre y opaca de vuestra estancia donde morais en constante y misterioso silencio; ante la oscura y tenebrosa cámara que sirve de hospicio a vuestros pulverizados restos; y ante la irresistible fuerza y la inaguantable grandeza de mi emoción y sentimiento, se anonada mi espíritu, noto helada mi frente bañada de frío y copioso sudor, mi cuerpo se convierte en funesta y marmórea estátua, mis ojos dejan caer hilo a hilo sus angustiosas lágrimas, que como fresca lluvia hacen charca al pie de vuestra sepultura, y cual sáuce que se inclina dejando caer sus débiles y llorosas ramas sobre la tierra señalando el término de nuestro destino material, doblo mi cabeza, y como si fuesen ineficaces los consuelos que me brinda y ofrece la filosofía, mi voluntad queda imposibilitada; y entonces cual arrogante y tendencioso ciprés que crece en dirección a las regiones de la altura, sale de mi espiritu, un suspiro, que se convierte en plegaria, recorre velozmente los espacios, llega al Cielo y con amoroso acento pide al Señor para vuestras almas un dulce y eterno descanso y una paz brillante y gloriosa.

M. Yagüe.

Sobre la tumba

Ningún hecho más fecundo en saludables enseñanzas, ningún estudio tan trascendental para el alma cristiana, como el tránsito del tiempo a la eternidad.

¡Cuántos pensamientos no acuden a nuestra mente, cuando postrados de hinojos sobre la tumba funeraria y al triste son de los graves

tañidos que lanza al viento el hueco bronce de las campanas que tocan a muerto, descorremos el tupido velo que oculta los horizontes infinitos del espíritu y nos entregamos a los pensamientos y revelaciones que nos hace concebir la imponente grandeza de la muerte!

Ante la consideración de la tumba, queda embargado nuestro ánimo de los sentimientos nobilísimos que arrancan a los ojos lágrimas de pesar y de tristeza por la ausencia de seres queridos y ensanchan los senos del corazón al presentir que todavía podemos ofrecerles algo que les pueda conducir a la posesión del bien absoluto.

Esa voz misteriosa que parece surgir del fondo dónde se guardan unos yertos despojos, es el grito de alarma contra la negligencia que nos hace retardar el comienzo de una vida de perfección, es la reprensión quejumbrosa del amigo, del padre, del hermano, que suplican depositemos sobre sus tumbas una corona, una siempreviva, siquiera una flor.

Pero exige a la vez que esa ofrenda nuestra no se marchite, cual las flores macilentas que el mundo dedica a sus difuntos. Nuestra corona debemos entretejerla con las obras admirables de las oraciones, que tienen matices más suaves y exhalan perfumes más aromáticos, que las de las flores y siemprevivas naturales: que éstas nacen del recuerdo pasajero del hombre y aquellas brotan al calor de los puros sentimientos del alma.

Praesul.

VARIEDADES

Ya tengo puesto el epigrafe. Nada más sencillo y facil. Lo sé de memoria y lo escribo sin mirar y hasta sin darme cuenta; por la costumbre. Pero ahora viene lo más importante, lo más costoso y lo más dificil, que es el texto; y aqui te quiero yo ver escopeta. ¡Vaya un compromiso! Si escribo a o para los muertos; nó puedo, porque, pensar en ellos me turba; y no quiero escribir de cosas tan tristes porque no me encuentro en disposición de llorar. Y debo escribir algunas cuartillas, aunque pocas; este es el problema..... Pero... ¡Ah!... ¡Magnífico!... Yá tengo materia. Vaya, me salvé. Le hago unos cuantos apuntitos e indicaciones al colega en la prensa «El Diario», periódico liberal, o que huele a liberal, en esta Ciudad y cubro por hoy el expediente.

Allá van:

Colega, en su número 1947, in cápite, ártículo «La Diputación Provincial y la Beneficencia», me hace V. una lamentación, y manifiesta V. su doloroso sentimiento, (justísimo en extremo, al cual yó me asocio y le acompaño,) con motivo de la desestimación hecha por la Exema. Diputación Provincial, referente a una solicitud elevada a esa entidad por nuestro Ayuntamiento, en demanda suplicante, de que se concediese una subvención, con destino a la casa de Beneficencia de esta población, para el objeto de mejorar la situación dificil y angustiosa de sus pobres asilados. Me satisface notablemente la apenada labor del colega, puesto que esto revela nobleza de corazón y grandeza de sentimientos en favor de la humanidad paciente y digna de mejor situación.

Ahora se le ocurre preguntar al autor de Variedades: ¿Es que nuestro Ayuntamiento no puede cubrir mejor y llenar más complidamente las atencio-

nes que exige y reclama la casa de Beneficencia de esta Ciudad, mejorar su situación y aumentar, por ende, el presupuesto de gastos? Creemos que si. Y para probar nuestra afirmación, haremos algunos apuntes, brevísimos por cierto; en la inteligencia de que si nos faltase alguno, todavía con los que resten tendremos el suficiente suministro de pruebas y conceptos.

Empecemos por los empleados en las oficinas de la Casa-Ayuntamiento, y observaremos en ella, que sobran más de la mitad de dichos emplados: unos porque son inútiles, otros que hacen muy poquísimo o casi nada, y otros porque no deben estar por razones políticas; sin que estos acusen sustitución y reemplazamiento. Con menos de la mitad de empleados, que sean competentes, trabajadores y que lo necesiten, que no sean únicamente paníaguados, basta y sobra personal en los casos normales para llevar a diario y con holgura los cargos y asuntos distintos del Municipio, y tendríamos por resultado que entonces se podrían remunerar mejor a los que quedan y hacer economías que aumentarían los fondos.

El Contador del Ayuntamiento, sino estamos mal informados, figura en los presupuestos con un sueldo anual de 3000 ptas. y lleva asignado para gastos de Contaduría 1500 ptas. Total 4500 ptas. Legalmente debe cobrar 2000 ptas. de sueldo anual y 150 ptas. para gastos de oficina. Total 2750 ptas. Diferencia o gangas 1750 ptas., que ya merecen la pena de disgustarse con «El Conquistador», por suponerle con cierta y determinada inclinación política.

Inspector de Policía Urbana. Este cargo ¿para qué? Para quitarle cargas al Alcalde, pero cargándo le el mochuelo al Municipio. ¿Hace falta? No señor. ¿Lo necesita el agraciado? Para llevar el bastón, sí; para comer no; pues fuera y más fondos.

Consumos. Un Teniente Visitador ¿Se necesita? y tantos guardias del Resguardo, ¿hacen falta? Nequaquam. Pues fuera lo supérfluo y vengan más fondos. Seguro que cuando Cebrian haya leido Consumos se le habrán puesto las orejas tiesas, creyéndose otra cosa. ¿Y qué?¿Es que en consumos no puede haber mayor recaudación, amiguito Cebrián, para que V. se ponga así? Si señor, y mayor Recaudación, con letra mayúscula, y con letras Mayúsculas, Problema o Problemas Municipes Resueltos.

El último apunte; colega dispénseme porque yó, es ue soy un poquito descarado, lo llevo en la sangre, como Rabalochero.

En su número 1950, «La Cuestión Palpitante.» No paspite «El Diario,» tanto, porque parece ser que no sea la cuestión, sino el colega en la prensa el que palpite o patalé.

Déjese de prestigios políticos y fuerzas políticas del partido liberal de esta localidad, porque le podiamos decir: ¿Y dónde están? Déjese de descubrir ambiciones de nadie. Si, no están ocultas. Como no están ocultas las del colega,¿Porqué han trabajado todos? por algo y este algo es la ambición, y por esta ambición la enemistad, y por esta enemistad y odio, el clamoreo, y de este clamoreo la disension, condición de los que se llaman liberales, y de esta disensión los disgustos, y de estos disgustos la repulsión, y de dos elementos que se repelen el Trueno.

No se engaña pues a nadie con ocultaciones de ese género; puede seguir ocultando o descubriendo, como quiera; quien se engaña es el colega.

UNA QUEJA

Por algunos convecinos se nos ruega pongamos en conocimiento del Sr. Alcalde, de que en la calle de S. Pedro y S. Pablo, se amontonan diariamente una enormidad de trapos viejos sucios y asquerosos, interceptando el paso y haciendo percibir el desagradable e insano olor que despiden. Estos trapos viejos pertenecen a la cacharrería que dá frente a Santa Justa, esquina de dicha calle; regularmente allí deben haber existencias almacenadas.

TIP. LECTURA POPULAR—ORIHUELA

MUMCIOS SECCION

EL CAPITICHO

TEJIDOS Y NOVI DADES PARA CABALLEROS Z SEÑORAS

ESPECIALIDAD EN GÉNERO BLANCOS Y NEGROS ATENCIÓN PREFERENT E EN ARTÍCULOS DE PUNTO DE TO! AS CLASES

Angel Belda Martinez

Plaza de la Soleda-l número 5.

ORIHU: LA

Y PRIMERAS MATERIAS

Fórmulas especiales para

toda clase de cultivos.

Salvador Ros Araujo

Plaza de San Agustín.—ORIHUELA.

UNICO DEPOSITO DE VENTA

Alfonso XIII, 4.—ORIHUELA.

ALBAIDA

Sociedad Gral. de Industria y Comercio COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO Acidos y Preductos Químicos

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Sales de potasa.—Sulfato. de amoniaco. -Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido nítrico. - Acido sulfúrico corriente. - Acido sulfúrico anhidro, -Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

Representantes en ORIHUELA

Sres. PENALIA HERMANOS

AVISO IMPORTANTE. Idase a la Sociedad, o a sus representantes, la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determir ar cual es el abono conveniente.

(VALENCIA)

La mas antigua y acreditada fábrica de velas de cera. Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de mechas especiales (patente de invención para 20 años, núms. 42 947 y 43.510) hacen que las velas den un resultado inmejorable en duración, economia y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación del Excmo. Prelado do

Santiago de Compostela en el Boletin de 20 de Febrero de 1902.—Esta casa es la que en el año 1873, cuando el Gobierno dejó de satisfacer al Clero su asignación y culto, publicó la célebre circular que en su último párrafo dice:

Pida V. cuanta cera necesite y ha pedido siempre; si paga el Estado, cobraremos todos y sino, estamos muy satisfechos en hacer este sacrificio por la mayor gloria de Dios y de la Sta. Iglesia» Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde ha-

ce muchisimos años la proveedora única de la Sta. I. Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

VENTAS

AL CONTADO

EL AGUILA

COMERCIO DE TEJIDOS

Vicente Galiana S. en C.

PRECIO

FIJO

Calle Mayor, 11

CRINTELA

DIBUJANTE Y PINTOR Plaza de la Merced.-ORIHUELA

Se hacen todas clases de trabajos en

Pintura artistica, Decorados &-

(de brocha) y Fintura Industrial

trabajos perfectos y económicos .-- Se presentan bocetos y presupuestos.

DE SARRIA -- BARCELONA

Sección de talleres y laboratorio; maquinaria en especial la electrica e idráulica; Motores de gas pobre y gasolina «Fiel dig» se facilitan catalogos, presupues tos y cuantos datos se desen

Representante en el distrito de Orihuela y provincia de Murcia.

> 1). Joaquin Sánchez Ballesta Santiago - OR1HUELA

D. Ramón Montero Mesples

Propietario Cosechero de Naranjas Pimientos y Cáñamo en rama. Fábrica de Rastrillados y exportación de dichos productos por mayor y menor

FABRICA

de Masaicos Hidraulicos

Piedra Artificial y Cemento Armado

D. Francisco Sánchez García

Santiago, 3. Orihuela Sastrería Cartagenera

Rogelio Molla

HAY QUE VER LA CONFEC-CION DE ESTA CASA EN TRAJES Y ABRIGOS DE SEÑORAS Y CABALLEROS.

Calderón de la Baroa. ORIHUELA

Agencia de encargos

SERVICIO DIARIO

Cartagena, Murcia, Alicante, Madrid Valencia y Barcelona

Representante en esta:

Calle de Soleres 1 ORIHUELA

Comercio de Tejidos



Médico-Quirurgica

Y LABORATORIO DE ANALISIS

Calle de San Pascual 6.—ORIHUELA

APLICACIÓN DEL

SIN DOLOR ra caballeros y niños.

SUEROS DE TODAS CLASES

Análisis

QUIMICO MICROSCÓPICO Gran Sombrereria

Luis Beltran

Plaza de Cubero, 2—.ORIHUELA

Inmenso y variado surtido de sombreros de paja pa

Gorras y sombreros de todas clases,

Sombreros para Sacerdotes. Especialidad en sombreros de JIPI útima novedad.

2, Plaza de Cubero, 2

ORIHUELA * * *

Alfonso XIII número 1.-ORIHUELA

Altas novedades para señoras. — Gran surtido en todos los articulos de pañería

CIRUJIA:-MATRIZ

Supresión de los Consumos

organism in a Defensa de un proyecto and as de militaria de militaria de la mi

El Sr. X, propuso la sustitución, por un solo arbitrio, cual era el de pesas y medidas convertiendo las de uso voluntario en obligatorio; y este medio que a primera vista resultaba hacedero y sugestivo aunque de él protestó el representante de la Cámara de Comercio, Sr. Penalva, porque creía que sologravaría y muy grandemente a los comerciantes de artículos alimenticios; a cuya protesta se unieron los representantes del elemento obrero, señores Cases y Sarabia, en principio se aceptó el medio propuesto por el señor X, y fué a quedar para estudio; pero luego se vio que la Ley no lo autirizaba, por lo que quedó descartado del programa de sustitución.»

«El Diario», 7 de Octubre de 1914

Cu aumanto del 32 por 100 en la contribución Si los senores de la Comisión se persuadieran de que el acuerdo subrayado no está en lo firme evolverían sobre él?. Por si acaso, es necesario deshacer el error referente a si es legal o no el medio propuesto, y al propio tiempo fijar su alcance, sus ventajas e incovenientes y senalar las consecuencias que la supresión de los consumos va a echarsobre las espaldas del vecindario para que nadie se llame a engaño el día que desaparezcan, y al desaparecer, se desprenda de los ojos de los ilusos la venda que hoy les impide ver claro en este asunto. Vayamos por partes. Idlig solimationize elegistic

Legalidad del proyecto. Of ab sanstag and

Dicen que el artículo 15 de la ley de sustitución se opone al proyecto indicado. No es exacto: la ley, en ese artículo, prohibe que se graven las especies destinadas al consumo, pero no las destinadas a la venta, que es precisamente las que comprende el impuesto de pesas y medidas, el cual ya no podría utilizarse ni voluntaria ni obligatoriamente, como tampoco podrían utilizarse sus hermanos mayores los impuestos de matadero y puestos públicos que también gravan muchas de aquellas especies.

En éstas, el gravamen no es por el consumo, sino por el servicio de sacrificar las reses en un edificio municipal, o por ocupar la vía pública con los artículos de venta; y lo mismo ocurre con el impuesto de pesas y medidas, por el cual se cobra una cantidad por pesar o medir un producto destinado a la venta: Si no fuera legal este medio no se habría autorizado en Madrid y otras capitales, en donde se han servido y se sirven de él independientemente de los demás medios de sustitución de los consumos, que han suprimido ya. ¿Cómo ha de ser ilegal en Orihuela lo que es legal en toda España?

Los obreros han demostrado especial interés en que la supresión de los consumos se llevara a efecto

on he ha the seeds Populat

la poblución. E gomo las carnos están excluidas de la l por consunaos, toda vez que se reintegrarian del pago en enero próximo. Como creen que ha de reportarles beneficios, es natural que la deseen pronto. Precisamente a que se realizara ese sueño dorado se encaminaba la proposición, toda vez que en treinta días podian comodamente hacerse los trabajos necesarios para que desaparecieran casetas y pinchos; pero la Comisión de clases sociales, convencida últimamente de que con los sustitutivos acordados por ella no hay tiempo de hacer la reforma el año venidero, ha dado al fin la razón a la de hacienda local, y ha desechado este proyecto. Les el nob elemna emp oby accendo

Por qué no fué aceptado? Porque los obreros y la Cámara de Comercio se opusieron a él fundados en otras razones que aquí se han de analizar.

Antes de hacerlo, véase el proyecto. Eliproyecto.

tendedoner les 20,000 denes En la caja municipal ingresan anualmente unas doscientas cincuenta mil pesetas, con las cuales el ayuntamiento, llámese blanco, llámese negro, ha atendido con más o menos apreturas sus obligaciones. De esos 50.000 duros entrega a la Hacienda unos diez mil por consumos: si no los entregara, indudablemente que el ayuntamiento tendría diez mil duros mas para sus gastos: esta parece una verdad de Pero Grullo. Luego el municipio, con diez mil duros más en su caja, viviría con más desahogo que vive. Objectiones y repares. ¿Está esto claro?

Pues sigamos atando cabos. no amadem sons de son l

Cuánto se recauda en bloque por consumos? Unos cuarenta mil duros. ¿Cuánto ingresa en arcas municipales deducidos gastos de recaudación? De treinta a treinta y dos mil duros. Luego al suprimirse los consumos dejará de ingresar esa cantidad, que poco más o menos, será la misma que habrá de sacarse al vecindario por medio de otros impuestos; y como los habitantes de Orihuela suman 35,000, les corresponderápagar, por término medio, a cinco pesetas por barba, unos más y otros menos.

¿Qué yentajas, qué beneficios pecuniarios, contantes y sonantes, va a tener el vecindario con la supresion de los cousumos? El autor del proyecto dijo que casi ninguuo: prueba al canto.

Salvo las carnes, aceites, vinos y jabón, que tal vez bajen de precio; los demás artículos seguirán vendiéndose lo mismo que hoy. El vendedor de ellos no los hará rebaja ninguna. Pagan hoy las legumbres: cuarenta céntimos por cien kilos: a una libra de judías. corresponde la quinta parte de un céntimo: a me dia libra de garbanzos o de arroz (lo suficiente para empinar un puchero o hacer un perol de arroz clarico) corresponde una rebaja de medio céntimo. ¿Lo rebajará el comerciante? De ningún modo: la rebaja del pan aún la estamos esperando. Luego con la supresión no tendrá el vecindario ningún beneficio contante y sonante en esos artículos ni en la leña, car-

bón y otros que pagan mucho menos.

¿La tendrá en los aceites que pagan 20 céntimos kilo? Lo dudo, porque la competencia que el matute hace en este artículo en una población tan abierta, influye de tal modo en su precio actual, que apenas si se nota la diferencia del mismo fuera y dentro de la población. Y como las carnes están excluidas de la supresión y es muy posible que sigan sujetas al pago, como se ha hecho en otras partes, sino directamente por el medio indirecto de aumentar la tarifa del matadero, resultará a la postre que todas esas ilusiones que nos hacemos con la anhelada supresión del odioso impuesto, van a quedar reducidas a pompas de jabón que se desvanecen apenas se désprenden de la punta del canutolio mod sobshiroon sevimitisha sel noo onp

Que es precisamente lo que que ha ocurrido en Madrid, según escribe nuestro diputado al médico de los obreros, y lo que sucede donde se hizo la supresión.

Pues bien, si los artículos no bajarán de precio; si los vendedores, van a tener la ventaja de no pagar ya el impuesto y han de venderlos al mismo precio que hoy ¿por qué han de tener ellos este beneficio y el vecindario no? Por qué han de ir al cajon de los vendedores los 30.000 duros que se recaudan por consumos? Puesto que hay un medio lícito de que vuelvan a las arcas municipales sin perjuicio del comercio y con grandes beneficios del vecindario, por qué no se emplea? El medio es muy sencillo, pues consiste en hacer obligatorio el impuesto de pesas y medidas y llevar a su tarifa los artículos que no han de bajar de precio los comerciantes. Si cien kilos de legumbres pagan 40 céntimos, que paguen esa cantidad por pesas y medidas al ser destinadas a la venta, y así sucesivamente. In neo skriviv jejso na 113

Objeciones y reparos.

Los obreros rechazaron este proyecto alegando que beneficiaría a los pudientes en perjuicio de los pobres; que seguirian las casetas, y que ellos trataban de crear una cooperativa para lograr la baja de los comestibles; a todo lo cual se responde:

Que pobres y ricos gozarían de la ventaja de no pagar nada por lo que entraran para su consumo personal, y como lo que es igual para todos a nadie perjudica, unos y otros saldrian ganando. Que las casetas desaparecían, como los pinchos y el registro,

perque no habría matute.

En efecto: ¿qué comerciante iba a entrar cien kilos de arroz, exponiéndose a perder diez duros, por ahorrarse dos pesetas? ¿Quién introduciría un pellejo de vino por sendas y vericuetos, con el mismo peligro, por esquivar el pago de unos cuantos céntimos? ¿Y qué guapa moza iba a meter bajo sus faldas morcillas ni chorizos si tales especies no pagarían nada absolutamente? Se hace contrabando de lo que paga mucho, como el aceite y el aguardiente; pero en gravándolos con tres o cuatro céntimos en vez de veinte o treinta, adiós, matuteros. de granda de granda de la contracta de la contracta

¿Para qué casetas ni registros odiosos si con ocho vigilantes que atisben las entradas de la población bastaba al arrendatario para asegurar sus intereses?

La Camara de Comercio rechazó también el proyecto porque perjudicaría a los comerciantes. Pero acaso estos respetables señores cambiaban de situación? ¿Acaso no seguirían cobrando de los consumidores lo mismo que pagasen por pesas y medidas? Si no han de bajar el precio de los comestibles por

qué la supresión ha de ser para ellos un beneficio y no para el público?... Es esto justo?

Perjuicios y beneficios.

Si tal se hiciera ¿en qué situación quedaban vecin. dario y comerciantes? Estos quedaban en igual situación que hoy, porque como venderian al mismo precio que en la actualidad ningun perjuicio recibirían con pagar por pesas y medidas lo que hoy satisfacen por consumos, toda vez que se reintegrarían del pago vendiendo al público sin rebaja lo mismo que vende hoy. El vecindario no tendría beneficios con la supresión adoptando este medio, pero en cambio no tendrá tampoco los perjuicios de la calamidad de impuestos nuevos que se le prepara, o panada se la

Nuevos impuestos

El ayuntamiento necesita llenar el hueco que en su caja va a dejar la supresión, y quieras que no quieras, pelo arriba, ha de llenar ese hueco y sacarle al vecindario treinta o cuarenta mil duros para sus gastos. Indudablemente que aquí va a pasar algo gordo cuando llegue el trance fatal, y a que no pasara nada tendía el medio antes indicado.

Sobre el vecindario va a caer: 1.º Un aumento del 20 por 100 en la contribución territorial, que sentará como miel sobre hojuelas a

los señores terratenientes.

2.º Un aumento del 32 por 100 en la contribución iudustrial y de comercio que será un estímulo agradable para que se bajen los precios de los artículos.

3.º Un impuesto de unas 80 pesetas a cada carruaje de lujo que hará las delicias del dueño de cualquier tartanucho o cabriolé al ver que pagará exactamente lo mismo que el coche más lujoso, y unas 15; oil pesetas por cada caballo, así sea como el que monta el Kaiser o como el jamelgo que usaba Don Quijote en sus aventuras. Y además unas cuantas pesetas por entrada a la cochera.

4.º Un recargo mayor que el actual en la cédula

personal de cada vecino. de los colos despresados de recer. se despresado de cada vecino.

5.º Otro recargo del 100 al 200, por ciento en ano los billetes de expectáculos públicos, toros, teatro, cines...

6.º Una patente de 70 a 80 pesetas a todo vende dor de vino, el cual, si no lo bautizan más, se venderá tan caro como hoy. Otra patente por aguardientes y licores, y otra más por venta de alcoholes; y como todas estas novedades producirán: muchas discordias y pocas pesetas, vendrá el trueno gordo en forma de un reparto vecinal de 30000 duros que hará las delicias de todos, porque todos, menos los pobres que piden limosna y los asilados, están sujetos a una tributación que aquí dará quince y raya a la odiosa que hoy padecemos.

En resument and and a constant of entering and eaf

El impuesto de pesas y medidas de uso obligatorio, en la forma expuesta es más ventajoso que los demás medios indicados: Sense and another as Table of Free in 100

1.º Porque puede establecerse en enero pro-

enlos de venta: y lo mismo ocurre con el impuesto domix

2.º Suprime casetas y registros.
3.º No hace necesario nuevos impuestos.

4.º Aplicado a todos los artículos destinados a la venta (que son algunos más que los comprendidos en la tarifa de consumos) dará un ingreso requivalente al que se pierde con la supresión en anti la six mentre da y

5.º No grava al particular por lo que introduzca

para su consumo.

6.º No altera la situación de los vendedores.

7.º Impide que haya bulas para compadres, porque puede arrendarse. De les onales onals nan accesso ac.I

8.º Hará que haya paz... y después gloria

Impr. de La Lectura Popular.